

Sesión del 14 de marzo del 2017

Felicitación.

El señor Rector expresó su felicitación a la Facultad de Ingeniería por la publicación de la Revista Perfiles.

Resolución de Intendencia N° 365-2016-SUNAFIL/ILM.

Visto el documento remitido por el Estudio PLFA&CIA S.A.C Asesores y Consultores, IN000072-17/PLFA de fecha 07 de marzo de 2017, acompañando copia de la Resolución de Intendencia N° 365-2016-SUNAFIL/ILM de fecha 29 de diciembre de 2016 emitida por la Intendente de Lima Metropolitana de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y notificada el 06 de marzo de 2017, declarando NULA la Resolución de Sub Intendencia N° 007-2016-SUNAFIL/ILM/SIRE5 del 07 de enero de 2016, dejando sin efecto la sanción económica impuesta a la Universidad Ricardo Palma, en el Expediente Sancionador N°1110-2015-SUNAFIL/ILM/SIRE5, por la queja del señor Wilmer Santillán Reyna; el Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento.

Modificación de carga lectiva, semestre académico 2017-I: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva asignada a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por renuncia del docente, el total de la carga lectiva asignada al docente ECHEVARRÍA ESPINOZA, Gonzalo, 14 horas semanal-mensual, desde el inicio del semestre Académico, del 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por renuncia irrevocable del docente desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0633	Edificación III	G. 02.0, Pra	02
AU0633	Edificación III	G. 02.0, Teo	03
AU0633	Edificación III	G. 04.0, Pra	02
AU0633	Edificación III	G. 04.0, Teo	03
AU0932	Seminario de Tecnología	G. 01.0, Teo	04
		Total Horas:	14

2. Dejar sin efecto, por cese de jubilación, el total de la carga lectiva asignada al docente HURTADO RAMPOLDI, Abel, 16 horas semanal-mensual, desde el inicio del semestre Académico, del 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:



Descargarle, por cese de jubilación obligatoria desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AR-0451	Urbanismo I	G. 04.0, Pra	02
AR-0451	Urbanismo I	G. 04.0, Teo	02
AU0463	Teoría de la Percepción	G. 01.0, Teo	01
AU0463	Teoría de la Percepción	G. 01.1, Pra	02
AU0611	Taller Integral VI	G. 06.0, Tal	03
AU0611	Taller Integral VI	G. 06.0, Teo	06
		Total Horas:	16

3. Dejar sin efecto, por cese de jubilación, el total de la carga lectiva asignada al docente ORTECHO JÁUREGUI, José Carlos, 18 horas semanal-mensual, desde el inicio del semestre Académico, del 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por causal de cese de jubilación obligatoria desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AR-0111	Diseño Arquitectónico I Básico	G. 02.0, Teo	03
AR-0111	Diseño Arquitectónico I Básico	G. 02.1, Tal	06
AU0611	Taller Integral VI	G. 06.0, Tal	03
AU0611	Taller Integral VI	G. 06.0, Teo	06
		Total Horas:	18

Asignación de carga no lectiva: Licenciada Yamili Yunis Herrera.

El Consejo Universitario acordó: reconocer, en vía de regularización, la asignación de 06 horas semanal-mensual de carga no lectiva en el semestre académico 2016-II a la licenciada Yamili Yunis Herrera en la Oficina de Imagen Institucional, encargada de la corrección de estilos del Periódico Universitario Propuesta Juvenil, desde el 22 de agosto hasta el 23 de diciembre del 2016.

Modificación de carga lectiva, semestre académico 2017-I: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva asignada a la Facultad de Medicina Humana para el semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Reducir, por redistribución de carga, de 14 a 09 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente ARIAS VELÁSQUEZ, Abelardo, desde el inicio del semestre Académico, 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por redistribución de carga desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:



Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.0, Teo	01
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.5, Lab	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 02.2, Lab	02
Total Horas:			05

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	01.0 Teo.	01
MH-310	Embriología y Genética	01.6 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.4 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.5 Pra.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.6 Lab.	02
Total Horas:			09

Total General: 09 horas

2. Reducir, por redistribución de carga, de 17 a 12 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada a la docente MANASSERO MORALES, Gioconda Carmen, desde el inicio del semestre Académico, 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por redistribución de carga desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.1, Pra	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.5, Pra	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 02.0, Teo	01
Total Horas:			05

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	01.3 Pra.	02
MH-310	Embriología y Genética	01.4 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.0 Teo.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.1 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.3 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.5 Lab.	02
Total Horas:			12

Total General: 12 horas

3. Asignar, por redistribución de carga en reemplazo de Arias Velásquez Abelardo, 10 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente CASTRO MUJICA, MARÍA DEL CARMEN, desde el inicio del



semestre Académico, 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Asignarle, en reemplazo de Arias Velásquez Abelardo, desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.0, Teo	01
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.5, Lab	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 02.2, Lab	02
Total Horas:			05

Asignarle, en reemplazo de Manassero Morales, Gioconda Carmen, desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.1, Pra	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 01.5, Pra	02
MH-310	Embriología y Genética	G. 02.0, Teo	01
Total Horas:			05

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-310	Embriología y Genética	01.0 Teo.	01
MH-310	Embriología y Genética	01.1 Pra.	02
MH-310	Embriología y Genética	01.5 Lab.	02
MH-310	Embriología y Genética	01.5 Pra.	02
MH-310	Embriología y Genética	02.0 Teo.	01
MH-310	Embriología y Genética	02.2 Lab.	02
Total Horas:			10

Total General: 10 horas

4. Incrementar, por redistribución de carga, de 07 a 09 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada a la docente FAJARDO SANGUINETTI, Olga, desde el inicio del semestre Académico, 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Asignarle, por redistribución de carga desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	G. 01.4, Pra	02
Total Horas:			02



La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	01.0 Teo.	01
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	01.1 Pra.	02
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	01.2 Pra.	02
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	01.3 Pra.	02
MHE-003	Manejo del Paciente Crítico	01.4 Pra.	02
Total Horas:			09

Total General: 09 horas

5. Dejar sin efecto, por renuncia al grupo, el total de la carga lectiva asignada a la docente SÁNCHEZ HORMAN, Nelly, 08 horas semanal-mensual, desde el inicio del semestre Académico, 20 de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por renuncia al grupo, desde el 20 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-603	Radiología y Diagnóstico Imágenes	porG. 02.3, Pra	04
MH-603	Radiología y Diagnóstico Imágenes	porG. 02.4, Pra	04
Total Horas:			08

Rectificación de apellido materno en diploma de Grado Académico.
El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del apellido materno escrito en el Diploma del grado académico de bachiller en Medicina Humana de Eissenia Margarita Palomino Gonzáles, en el sentido que la escritura correcta de su apellido materno es Gonzalez, conforme aparece en su acta de nacimiento rectificada.
2. Disponer la rectificación ordenada en el artículo anterior en el Diploma del título profesional de Médico Cirujano de Eissenia Margarita Palomino Gonzáles, en el sentido que el apellido materno es Gonzalez.
3. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dichos diplomas.



Inclusión de nombre en diploma de Grado Académico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la inclusión del tercer nombre "del Carmen" en el diploma del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil, expedido el 19 de agosto de 1992, a favor de Sandra Cecilia Soto Quiroga, quedando sus nombres y apellidos correctos como Sandra Cecilia del Carmen Soto Quiroga.
2. Autorizar a la Secretaría General efectuar la anotación de esta rectificación en el reverso de dicho diploma.

Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de Admisión del Programa EPEL, 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada EPEL, 2017-I.

Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Programa Intensivo de Verano 2017-I del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Programa Intensivo de Verano 2017-I del Centro Pre Universitario.

Resultados del proceso de admisión de la modalidad de traslados externos 2017-I de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de admisión de la modalidad de traslados externos 2017-I de la Escuela de Posgrado.

Resultados del proceso de admisión del Examen de Segunda Especialidad en Psicopedagogía 2017-I de la Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de admisión del Examen de Segunda Especialidad en Psicopedagogía 2017-I de la Facultad de Psicología.

Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos – Graduados y/o Titulados 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos – Graduados y/o Titulados 2017-I.

Resultados del proceso de admisión de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de admisión de la Escuela de Posgrado.



Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen General de Admisión 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen General de Admisión 2017-I.

Duplicado de diploma de Grado Académico: señorita Emma Bertha Loarte Choque

El Consejo Universitario acordó:

1. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Administración en favor de doña Emma Bertha Loarte Choque, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y al Secretario General de la Universidad, la suscripción del duplicado del diploma.
3. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Administración expedido a favor de doña Emma Bertha Loarte Choque se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Secretaría General.
4. Disponer la anulación del diploma original de Grado Académico de Bachiller en Administración, por motivo de pérdida, conferido a doña Emma Bertha Loarte Choque, mediante Resolución N°821100 C.U.R-SG-G.T., registrado en el Libro N°064, Folio N°17912 de la Secretaría General.

Reemplazo de capacitadores:

a. Programas de Especialización del Instituto de Comunicación Integral - ICI.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el reemplazo de los capacitadores en los Programas de Especialización del Instituto de Comunicación Integral - ICI, aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°0380--2016 de fecha 26 de febrero del 2016, que se citan:

Docente inicialmente programado	Docente que lo Reemplaza	Módulo	Horas
Wilson Torres Díaz	Mg. Alberto Octavio Carranza López	Foco Estratégico XXI	10
Alberto Guzmán Wilcox	Mg. Fernando Jorge Pérez Arguedas	Sistema Integrado de Marketing	10



Diego Caballero Pásara	Hernán	Mg. Carlos Alberto Janjachi Toribio	Marketing Plan de Comunicación Digital	10
------------------------	--------	-------------------------------------	--	----

2. Aprobar la relación de los nuevos capacitadores, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

b. Taller El Capital de Trabajo, Presupuestos y Costos, en el I Programa de Especialización en Alta Gerencia Financiera – Nueva Gestión de las Finanzas Corporativas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, el reemplazo del docente Rafael Carpio Gómez por el docente Augusto A. Monjaraz Pacheco, para el dictado del taller El Capital de Trabajo, Presupuestos y Costos, en el I Programa de Especialización en Alta Gerencia Financiera – Nueva Gestión de las Finanzas Corporativas, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°2023-2016 de fecha 06 de setiembre del 2016, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

Convocatoria de Programa de Incentivos al docente investigador.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la *convocatoria del Programa de Incentivos al docente investigador de la Universidad Ricardo Palma que publica artículos en revistas indizadas, en base de datos de reconocido impacto*, de manera abierta durante el año 2017 y su presupuesto, contra el Fondo de Investigación, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Adquisición de sistema de entrenamiento: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato N°C010-2017-ODAM, por la adquisición de sistema de entrenamiento mínimamente invasivo Large Body para la Facultad de Medicina Humana, a suscribirse con la empresa PENTA INTERNACIONAL S.A.C. en 03 ejemplares.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad "Prestación de Servicios del Laboratorio de Ensayo de Materiales, correspondiente al periodo de enero – junio del 2016", realizado por la Facultad de Ingeniería.

Proyecto de Investigación IPCEM.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el *Proyecto de investigación IPCEM: "Conocimiento Tradicional, Biodiversidad y Nutrición en Comunidades Indígenas-Etapa I"* y su presupuesto.

Remodelación de ambientes del rectorado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la remodelación total de los ambientes del rectorado (6to. y 7mo. Pisos), que comprende el cambio de pisos, luminarias y otros, así como la restauración de los muebles existentes.



I Congreso Nacional de Arquitectura y Construcción en Tierra en el Perú.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la actividad extracurricular denominada *I Congreso Nacional de Arquitectura y Construcción en Tierra en el Perú* y su presupuesto, a realizarse los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre del presente año.

Apoyo económico: arquitecta Regina Osores Villena.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico mediante pasajes y viáticos, a la arquitecta Regina Osores Villena, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para su participación como representante de la Universidad Ricardo Palma en la Asamblea General de la Conferencia Regional de Rectores de las Universidades Latinoamericanas-CRULA miembros de la Agence Universitaire de la Francophonie-AUF, que se celebrará los días 20, 21 y 22 de marzo del presente año, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Impresión de Catálogo de Investigaciones.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la impresión de la versión final del Catálogo de Investigaciones publicadas-URP del año 2000 al año 2016, considerado en la actividad N°16 del plan de actividades del Vicerrectorado de Investigación 2017.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Alexander Milton Sindical Ortiz, de la carrera de Administración y Gerencia del Programa EPEL, código 201620062, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.
2. Aprobar que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°0870-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Anual de Oncología y Oncohematología 2017*, a desarrollarse durante los meses de marzo a octubre del 2017, a pedido del Instituto Peruano de Oncología & Radioterapia – Clínica Ricardo Palma.



b. Oficio N°0871-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Actualización Enfermedades Infecciosas en Pediatría y Neonatología*, a desarrollarse los días 31 de marzo y 01 y 02 de abril del 2017, a pedido del Hospital de Emergencias Grau - EsSalud.

c. Oficio N°0872-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *1º Curso Educativo 2017 Actualización en Hematología*, a desarrollarse los días 28 y 29 de abril del 2017, a pedido de la Sociedad Peruana de Hematología.

d. Oficio N°0873-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Internacional Trasplante de Órganos Sólidos Pediátricos*, a desarrollarse los días 07 y 08 de setiembre del 2017, a pedido del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Proyectos de investigación 2017:

a. Oficio N°051-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Deidades Panandinas del Perú Antiguo en el Callejón de Huaylas," propuesto por el Licenciado Marcos Eleodoro Yauri Montero, miembro del Centro de Investigación.

b. Oficio N°0052-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Costos de Transacción en la Competitividad de Productos Transables Agroexportables del Perú," propuesto por el Magíster Víctor Echevarría Alvarado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

c. Oficio N°0053-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Las condiciones laborales de los trabajadores y empleados en las pequeñas y micro empresas en el Perú: 1990-2015," propuesto por el Magíster Jan Lust de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

d. Oficio N°0054-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "El Colegio San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús en Ica. Historia, arquitectura y patrimonio", propuesto por la Doctora Sandra Negro Tua y el Arquitecto Samuel Amorós Castañeda del Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural, considerándolo en el Plan Anual de Investigación Docente 2017.



e. Oficio N°0057-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Estudio del impacto de las condiciones de la vivienda y el barrio sobre la salud en un sector de Villa María del Triunfo (Lima, Perú)", propuesto por la Arquitecta Rosario Beatriz Santa María Huertas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Modificación de carga lectiva, segundo módulo, EPEL.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Incrementar, por omisión de la Facultad, la carga lectiva asignada al docente SANCARRANCO HIDALGO, Carlos Augusto, de 03 a 07 horas semanal-mensual, desde el inicio del Segundo Módulo del Semestre Académico 2017-I, del 15 de mayo al 09 de julio, según el detalle siguiente:

Asignar, por omisión, desde el 15 de mayo al 09 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo/Mod.	Horas
MG0507	Derecho Empresarial II	G. 01.0, Teo, 02	04
		Total Horas:	04

La carga final es:

Administración y Gerencia – EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo/Mod.	Horas
CA0503	Legislación Comercial	G. 02.0, Teo, 02	03
		Total Horas:	03

Marketing Global y Administración Comercial, EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo/Mod.	Horas
MG0507	Derecho Empresarial II	G. 01.0, Teo, 02	04
		Total Horas:	04

Total General: 07 horas.

Ratificación de buena pro:

a. Oficio N°0155-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°012-2017-CA-URP otorgado a la empresa ROSA EFE MODA S.A.C. para la adquisición de 191 uniformes de invierno 2017 para el personal administrativo femenino de la Universidad.



b. Oficio N°0156-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N° 013-2017-CA-URP otorgado a la empresa STAROST S.R.L. para la adquisición de 223 uniformes de invierno 2017, para el personal administrativo masculino de la Universidad.

Precisión de acuerdo de Consejo Universitario N°0309-2017.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°0309-2017 de fecha 14 de febrero del 2017, que el contrato por el uso de la piscina para entrenamientos de la selección, pre selección y estudiantes de la Universidad Ricardo Palma, es con la Asociación Deportiva Natación es Vida.

Expurgo e incineración de documentos.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el expurgo e incineración de la documentación que obra en la Oficina de Bienestar Universitario, conservando sólo los expedientes de los últimos siete (07) años.
2. Establecer que por el acto de incineración se elabore un acta con la participación del abogado, del auditor o su representante, el Director del Archivo, un representante de la Oficina de Administración y Mantenimiento, y el Notario Público.
3. Disponer que una vez realizada la incineración, el Director del Archivo elevará al Rectorado un original del acta de la incineración.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Guido Orlando Garamendi De La Cruz, de la carrera de Ingeniería Civil, código 201111569, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0742/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Renzo Fabrizzio Malpartida Jimenez
2. Sergio Enrique Perez Sifuentes



FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Danny Giovanni Montes Arias
2. Jose Carlo Guzmán Montes
3. Luis Manuel Cueto Campos
4. Ricardo André Hoyos Sánchez
5. Jhoel Martin Chanchahuaña Condori
6. Juan Carlos Celi Farfan
7. Edgardo André Braúl Moreno
8. Luis Enrique Hifume Garro
9. Elga Carolina Garay Salazar
10. Jackelyn Fernández Sifuentes
11. Ruth Maryorin Alfaro Ramirez
12. Guido Orlando Garamendi De La Cruz
13. Edgar Alexander Marroquin Cayo
14. Yair Augusto Nuñez Asto
15. Jahaira Milagros Macarlupu Flores
16. Ivan Rogger Veliz Atiquipa
17. Alvaro Brandon Campos Asenjo
18. Athimar Paulus Arauco Bueno
19. David Alberto León De La Rosa
20. Celeste Melanne Paz Aedo

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Brenda Stacy Rubio Reyna
2. Jonathan Raúl Luján López
3. Efrain Yaurimucha Chappa
4. Jorge Elías Yaurimucha Chappa
5. César Arturo Huihua Barreda
6. Daniel Steve Egoavil Limaymanta
7. Stephanie Carolina Pereda Zevallos
8. Soledad Huanacuni Mamani
9. Eduardo Escalante Araujo
10. Jorge Renzo Villanes Chacón
11. Rossmeri Arabela Morales Tejada
12. Lidia Pamela Santa Cruz Muñoz
13. Gian Carlos Aragonez Conde
14. Denis Eloy Cruz Villegas
15. Daniel Meneses Lievano
16. Naysah Jadhy Cubas León
17. Wendy Zoraida Limaylla Rodríguez

Carrera: Ingeniería Informática

1. Andy Harold Janampa Delgado
2. Cristhian Marco Juarez Poémape
3. Fernando Alejandro Suasnabar Zumaita
4. Vanessa Cesti García
5. César Oliver Cárdenas Pacheco



Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Gervasio Vladimir Vega Párraga

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Keyla Natali Campos Tumes

Carrera: Administración y Gerencia

1. Julian Hilmar Carnero Obeso

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Ruth Angela Medina Zanabria
2. María Esmeralda Obispo Cosi
3. Reno Efito Canales Bustamante

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Luis Alonso Herrera Trujillo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Juan Carlos Llique Gallardo
2. Gracia Marreros Flores
3. Estefany Victoria Dionicio
4. Marie Karla Haro Gallegos
5. Franco Javier Paredes Rivera

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Karen Elizabeth Gómez Gonzales
2. Lisset Giuliana Huamaní Huamán
3. Simón Arturo Venancio Masgo
4. Mariana Belén Chávez Martínez
5. Jhonny Angelo Carpio Mendoza
6. Diana Katherine Obando Chávez
7. Jennifer Jazmin Pacheco Chavez
8. José Ivan Arnaldo Ruiz Paredes
9. Eder Emilio Tamara Morales
10. Carlos Manuel Dávalos Córdova
11. Iosune Itziar Ais Rossenouff
12. Yolanda Del Pilar Segovia Flores
13. Karen Lucero Vasquez Noriega
14. Milagros Stefaní Prado Aparcana



15. Maggie Fiorella Martinez Palomino
16. Francéscoli Ramiro Sinfo Chauca Díaz
17. Yolanda Lilibeth De La Cruz Chavarria
18. Lenin Rojas Salazar
19. Bertha Lisett Perez Villafuerte
20. Luisa Jahaira Quispe Apolinario
21. Lílían Nathaly Laurente Huamán
22. Luisa Bonzano Diaz
23. Nancy Beatriz Picón Miranda
24. María Ana Rivera Meza
25. Olinda Yolanda Romero Escudero
26. Lesly Marilyn Chávez Delgado
27. Nelly Brenda Romero Jiménez
28. Angela Mirella León Velandres
29. Christian Eduardo Ponce Figuerola
30. Roy Julio Herrera Fernández
31. Ezie Yuvixa Contreras Mendoza
32. Miguel Angel Gózar Casas
33. Eveling Consuelo Arzapalo Ureta
34. Katherine Alessandra Hinostroza Bocanegra
35. Josué Carlos Llange Conde
36. Melissa Flor Salirrosas Sepúlveda
37. Violeta Mercedes Rojas Espinoza
38. Stephany Paola Matos Santiváñez
39. Claudia Veralucia Saldaña Díaz
40. Augusto Jesús Bautista Obregon
41. Karem Geraldine Mendoza Seclén
42. Jorge Jean Sandoval Perez
43. Gianfranco Manuel Rojas Sánchez
44. Fiona Lucía Valencia Chión
45. Catherine Simone Zamalloa Huamán
46. Pierina Cecilia Palacios Rodriguez
47. Lizet Yajahira Quintana Mendoza
48. Jonathán Moisés Paredes Egúsquiza
49. Joel Llerena Flores
50. Luis Alberto Alvarado Erazo
51. Gabriela Raquel Aguilar Palomino
52. Aldo Juvenal Calderón Rivera
53. Katia Giuliana Mallma Yactayo
54. Gustavo Alberto Grandez Castillo
55. Manuel Javier Swayne Encalada
56. Tessy Margarita Flores Vásquez
57. María Isabel Sotelo Alva
58. Orlando Figueroa Leyva
59. Jhann Pier Chancafe Fuentes
60. Carolina Balbin Li
61. Yanet Elvira Salcedo Campos
62. Víctor Manuel Díaz Gayosa
63. Jenny Paola Aychasi Naupari



64. Johan Emanuel Gutierrez Rojas
65. Shessira Miluzka Guadalupe Huamán
66. Jaime Oscar Honorio Arroyo Mezzich
67. Oscar Antonio Lozano Ventura
68. Claudia Cristina Mendoza Jacinto
69. Andrea Del Carmen Flores Sotelo
70. Katherine Paulina Chávez Valverde

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. José Raúl Collantes Schmidt

Especialista en Psiquiatría

1. Gissela Milagros Cieza Macedo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Milagros Elizabeth Quiñones Rivero
2. David Reátegui García
3. Juan Alberto Sánchez Felix

Ingeniero Industrial

1. Juan Carcelén Musso
2. Luis Manuel Culqui Quiñones

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado en Administración y Gerencia

1. Alexander Aurelio Valle Huertes

Licenciado(a) en Administración de Negocios Globales

1. Dennitza Olenka Calero Crespo
2. Luis Fernando Junior Dios Anco

Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Carla Alejandrina Paredes Figueroa

Economista

1. Anibal Alfredo Fernandez Franco

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos

1. Luis Alberto Olavarría Castamán



REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Médica Veterinaria

1. Marya Josefina Gomez Rondon



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General